



**INFORME
SEMANA DE REPRESENTACIÓN**



**Despacho del Congresista
Justiniano Rómulo Apaza
Ordóñez**

Enero 2018

PRESENTACIÓN

El artículo 23 literal f) del Reglamento del Congreso de la República establece que es deber de los congresistas mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y trasladarse a las regiones por las cuales fueron elegidos, durante cinco días laborables continuos cada mes, a fin de realizar sus labores de representación y fiscalización de forma descentralizada y con atención directa de la población.

En ese marco normativo, cumplo con presentar el informe de mis actividades desarrolladas en la región Arequipa entre los días 22 y 26 de enero de 2018.

En el presente informe se detalla la audiencia pública realizada para tratar la implementación del Sistema Integrado de Transporte – SIT en la ciudad de Arequipa como solución al acuciante problema del transporte urbano masivo en la ciudad, problema que desde el 2001 las diversas gestiones municipales han intentado resolver con este sistema. Asimismo, desde mi despacho se promovió una Reunión de Trabajo en la Contraloría Regional de Arequipa para tratar la preocupante situación de las obras de la Variante de Uchumayo, tramo II, que es la principal vía de acceso a la ciudad de Arequipa y que, desde el mes de noviembre, se encuentra paralizada lo que dio lugar a que el Gobierno Regional de Arequipa, en el mes de diciembre, resolviera el contrato con la contratista ICCGSA. Finalmente, mi participación en el acto de homenaje a los periodistas Mártires de Uchuraccay, en reconocimiento a la noble labor de informar.

Como es cotidiano en el ejercicio de mi desempeño parlamentario, las actividades llevadas a cabo fueron la expresión de un trabajo abierto, transparente, con vocación de servicio y comprometido con las necesidades y preocupaciones legítimas de la población. Con ello, reafirmo mi compromiso con el desarrollo del país y de la región Arequipa bajo una perspectiva de estricta priorización de la garantía de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez
Congresista de la República

ÍNDICE

1. Reunión con autoridades

2. Reunión con ciudadanía – organización social

3. Reunión con ciudadanía – organización social

4. Participación pública (ponencias / participación social)
 - 4.1 Reunión de Trabajo - Contraloría Regional de Arequipa: Caso Variante de Uchumayo, tramo III

 - 4.2 Audiencia pública: El Sistema Integrado de Transportes en Arequipa: Hacia una solución integral del transporte en Arequipa

5. Participación – Prensa

6. Actividades varias

1. REUNIÓN CON AUTORIDADES

Durante la semana de representación se llevaron a cabo reuniones con las siguientes autoridades:

- Patricia Ccapatinta
Jefa (e) Contraloría Regional de Arequipa
- Cristhian Northcote Sandoval
Dirección General de Transporte Terrestre MTC
- Lic. Pedro Santos Quispe Cornejo
Regidor de la Municipalidad Provincial de Arequipa

2. INSTITUCIONES VISITADAS

- Contraloría Regional de Arequipa

3. REUNIÓN CON CIUDADANÍA – ORGANIZACIÓN SOCIAL

- Con representantes de la Organización de Productores de Cochinilla, Asociación de Viveros Forestales El Carmín-ASVIFOC del distrito de Majes, quienes solicitan la intervención del congresista para fiscalizar el proyecto *Instalación de los Sistemas de Agua y Desagüe en Ciudad Majes, Módulos A, B, C, D, F, G y Villa Industrial Majes, Caylloma, Arequipa*. Para lo cual piden que la Contraloría Regional de Arequipa realice una auditoría de cumplimiento, en vista que el proyecto ya ha sido recibido por la Municipalidad Distrital de Majes. Además, piden que la empresa SEDAPAR firme convenio para continuar con la producción y que no destruya inversión de los pequeños propietarios.

Acciones: Oficio a Contraloría solicitando la auditoria de cumplimiento. Cabe mencionar que se está haciendo seguimiento al caso desde el año 2016.

- Con el ciudadano Mario Tumacalluagui, quien tiene una hija universitaria enferma por ello solicita que hagamos un proyecto de ley para que los estudiantes puedan tener seguro médico hasta que terminen la universidad o el instituto de educación superior. Se acordó que coordinaría con el asesor del despacho para explicar el proyecto y hacer entrega del mismo.

Acciones: Trabajo de despacho para evaluar la pertinencia y su mejora.

- Reunión con representantes del Frente Único de Jubilados, quienes expresaron su preocupación debido a que en el Congreso no existe mayor interés por tratar la situación de las pensiones que reciben los trabajadores

jubilados cuyo régimen previsional es administrado por la ONP. En la reunión expresé mi identificación con su problemática y por ello anuncié que estamos presentado un Proyecto de Ley que declara de interés nacional el establecimiento de la pensión mínima para los pensionistas del Decreto Ley 19990 la que no deberá ser menor a UN sueldo mínimo vital. De otro lado, los representantes solicitaron continuar con el trámite ante el MEF para recabar la información solicitada.

Acciones: se entregó el proyecto de ley y se comprometieron a enviar sus aportes. En cuanto a la solicitud de información al MEF, se ha realizado el pedido.

- Con representantes de los artesanos del Fundo El Fierro quienes solicitan que interceda ante el Gobierno Regional para que no los desalojen. Señalan que existe la intención del Gobierno Regional de entregar esa propiedad a la empresa privada. Además, piden que, en la medida de las posibilidades, se solicite la instalación de una mesa de trabajo para que se encuentre solución a la demanda de los artesanos.

Acciones: Se oficiará al gobierno regional.

- Reunión con el ciudadano Héctor Cano Flores quien manifiesta su preocupación por la forma como se viene implementando la jornada escolar completa en las instituciones educativas de la región, ya que considera que no se ha tomado en cuenta la situación de los estudiantes, quienes no reciben asistencia alimentaria a fin que su aprovechamiento educativo sea óptimo. En tal medida, considera que el programa Vaso de Leche tiene serias deficiencias en la medida que no beneficia, necesariamente, a las personas con carencias, por lo que sugiere se proponga la evaluación de este programa y que los excedentes resultantes sean transferidos a las instituciones educativas con jornada escolar completa.

Acciones: Se evaluará la posibilidad de formular una iniciativa legislativa.

4. PARTICIPACIÓN PÚBLICA (PONENCIAS / PARTICIPACIÓN SOCIAL)

4.1 Reunión de Trabajo - Contraloría Regional de Arequipa: Caso Variante de Uchumayo, tramo III

A pedido de mi despacho se programó la reunión con representantes de la Contraloría Regional para para tratar la situación de la obra Variante de Uchumayo, etapa III; la reunión se llevó a cabo el día martes 23 en la sede de la Contraloría Arequipa, en la misma participaron la contralora regional (encargada), señora Patricia Ccapatinta, señor Ismael Lavilla Torres, jefe de la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa y funcionarios de la Contraloría Regional y del órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa,

La reunión tuvo como elemento central el informe de la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional.. Se informó que la obra quedó paralizada el 23 de diciembre y el GRA resolvió el contrato el 27 de diciembre.

El argumento que sustenta la resolución del contrato por el Gobierno Regional es el informe del supervisor quien comunica que, desde el mes de noviembre, el residente no se encontraba en obra. La contratista ICCGSA respondió que quedó a cargo de la obra el jefe de obra.

En su momento, intervine para señalar que, de acuerdo a la norma de contrataciones, el Gobierno Regional debió comunicar a ICCGSA el incumplimiento y otorgarle un plazo bajo apercibimiento de resolver, indicando que esto puede ser un argumento que puede llevar a la contratista a, eventualmente, plantear un arbitraje. Sin embargo, recalqué que el incumplimiento está acreditado y no está en discusión.

En la misma reunión se tomó conocimiento del estado del proceso de resolución de contrato. El 28 de noviembre la contratista, ICCGSA, presenta reconsideración que aún no ha sido resuelta. La contratista, solicita se deje sin efecto la resolución del contrato, que el Gobierno Regional intervenga en la obra y se cree una cuenta mancomunada; sin embargo el Gobierno Regional ya ejecutó las garantías (5) por un monto de S/. 33 792,672. No se ha ejecutado la garantía de fiel cumplimiento.

La encargada de la Contraloría Regional reveló que el Gobierno Regional no estaba proporcionando la información de manera oportuna, es así que por tercera vía se habían informado que se estaba desarrollando con la contratista un proceso de conciliación y arbitraje, sin resultados a la fecha.

Se informó que de un total de 95 millones de soles que cuesta el proyecto se ha pagado 93 millones, es decir, el 98%, cuando el avance físico de la obra llega al 83%. Se sostiene que esta situación se regularizará cuando se realice la deducción de los trabajos realizados y las garantías ejecutadas para lo cual el Gobierno Regional ya tiene el Expediente Técnico o Expediente de Saldos.

Finalmente, se tomó conocimiento que en mérito a la solicitud formulada por mi despacho que el contralor general, Nelson Shack, ha dispuesto que la Dirección de Megaproyectos acredite una comisión especial que realizará una auditoría de cumplimiento al tramo III de la obra, la misma que se instalará el día lunes 5 de febrero.

Acciones: seguimiento de la labor de la Comisión Especial de auditoría de cumplimiento.

Congresista Justiniano Apaza junto a la contralora regional (encargada), Patricia Ccapatinta, y el jefe de la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa, Ismael Lavilla Torres.



4.2 Audiencia pública: El Sistema Integrado de Transportes en Arequipa: Hacia una solución integral del transporte en Arequipa

El evento se desarrolló el jueves 25 de enero en el local del Paraninfo Arequipa de la Universidad Nacional de San Agustín

La primera exposición estuvo a cargo del señor Cristhian Northcote Sandoval en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En su intervención señaló que era esencial considerar que ninguna reforma en el transporte urbano será viable si no se compromete la participación de los usuarios. Hizo incapié en que desde el Ministerio de Transportes están abocados a retomar y fortalecer el rol rector y a partir del cual impulsar la conformación de la autoridad del transporte en las regiones, sin menoscabo de la autonomía y rol de los gobiernos locales.

El interés de esta participación estaba centrada en el rol del MTC en la solución del problema del transporte urbano de Arequipa dado que, durante el periodo 2012 – 2014, se había involucrado activamente en la implementación del sistema integrado de transporte en la ciudad de Arequipa, al punto que en agosto de 2012 la Municipalidad Provincial de Arequipa firmó un convenio marco con el MTC para la implementación del Sistema Integrado de Transporte de Arequipa que incluía la ejecución de obras, ofreciendo concretarlo con un aporte de 500 millones de soles.

Lamentablemente, la intervención del representante del Ministerio de Transportes no se enfocó en realizar una evaluación de la participación del MTC en ese periodo y mucho menos plantear una perspectiva de cómo contribuir a la solución del transporte público urbano en la ciudad de Arequipa pese a que, en la estación de preguntas, insistí para que hiciera esta evaluación.

Posteriormente, expuso el consultor en transporte Geoffrey Rivas, quien cuestionó el diseño e implementación del sistema integrado de transporte por la actual administración municipal. Sostuvo que el SIT no garantiza la rentabilidad de las empresas alimentadoras, en vista que ahora los ingresos de una unidad es de 500 soles promedio, de lo cual destina 300 soles para combustible, pago de chofer, cobrador, etc., quedando un margen de 200 soles. Con el SIT los costos suben y con un costo único de ruta alimentadora y más la troncal los ingresos disminuirán drásticamente. Ello solo puede ser garantizado por un incremento constante del precio del pasaje.

Además, indicó que el número de asientos que ofrecen las empresas de rutas troncales resulta insuficiente para el número de viajes. Es decir, las

rutas troncales no garantizan la oferta de omnibuses articuladores y con suficiente número de asientos para atender la demanda de más de 1'700,000 viajes diarios.

En representación de la Municipalidad Provincial expuso el coordinador técnico del SIT, economista Lizardo Calderón, quien reseñó el diagnóstico del problema del transporte urbano masivo en la ciudad de Arequipa que para el 55% de la población es el principal problema de la ciudad. Se caracteriza por una alta informalidad, la obsolescencia de las unidades de transporte lo que ha dado lugar a una sobreoferta de taxis que superan las 30 000 unidades, a lo que se añade un déficit de infraestructura que se agudiza por las características urbanas del centro de la ciudad. Que es el principal destino.

Para resolver este problema la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA), desde el 2000, viene implementando el Sistema Integrado de Transporte (SIT) con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y EMBARQ que consiste en estudios: Origen-destino, Plan Regulador de Rutas, expedientes técnicos, y ejecución de obras. Durante el 2017 se ha actualizado el estudio Origen – Destino con el apoyo de la cooperación francesa.

El Plan Regulador de Rutas Urbanas del SIT 2010-2020 es el documento normativo en el cual la Municipalidad Provincial de Arequipa ha aprobado las rutas del Sistema Integrado de Transporte para el periodo 2010-2020 (Ordenanza Municipal N° 599). El mismo comprende dos (2) rutas troncales que operarán sobre un corredor de 22.98 Km.(desde el Terminal Pesquero en el Cono Norte hasta la urbanización Lara en el distrito de Socabaya) con carriles exclusivos, cuarenta y tres (42) rutas alimentadoras, treinta y cinco (35) rutas estructurantes y veinte (20) Subalimentadoras; las que serán concesionadas a través de unidades de negocio. Operará con buses no articulados de 12 metros. La etapa pre operativa tendrá un periodo de 2 años, periodo en el cual los costos actuales del pasaje (1 sol) se mantendrán.

Posteriormente, se dio lugar a intervenciones de panelistas de la sociedad civil, de transportistas excluidos del proceso de licitaciones de rutas y la Municipalidad Provincial. Las intervenciones críticas estaban referidas a que este sistema estaba creando monopolios en las rutas que, en el mediano y largo, los concesionarios impongan costos de tarifas a su libre albedrío. Asimismo, se cuestionó que la Municipalidad Provincial no haya hecho una campaña de sensibilización respecto a las características del nuevo sistema de transporte urbano a implementarse en Arequipa; en una intervención posterior, el representante de la municipalidad reconoció esta limitación, sin embargo, consideró que aún existe tiempo para difundir las bondades del sistema a implementar.

Durante el debate y estación de preguntas se realizaron cuestionamientos a las licitaciones de rutas que vienen desarrollando la Municipalidad Provincial cuando aún no se tiene habilitada la infraestructura que requerirá el sistema SIT y menos aún si no se cuenta con el presupuesto necesario que requerirán las obras. Sin embargo, existe el consenso que la ciudad de Arequipa requiere enfrentar la informalidad y el caos en el transporte urbano y ello requiere de un sistema de transporte articulado e integrado que, en la propuesta actual, solo sería una solución parcial.

Uno de los aspectos más sensibles que preocupa a la población es el costo de los pasajes en el nuevo sistema con posterioridad a la fase pre operativa (primeros 2 años), este aspecto no fue abordado específicamente por los ponentes, motivo por el cual como una de las conclusiones de la reunión y compromiso de mi despacho fue el realizar una reunión técnica del componente financiero del proyecto, del sistema de fijación de tarifas y el costo del pasaje para los usuarios, para lo cual se invitará a especialistas, representantes del mundo académico (universidades), empresarios del transporte y técnicos de la municipalidad al mencionado evento.

Congresista Justiniano Apaza junto al representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Cristhian Northcote, el consultor en transporte, Geoffrey Rivas, el coordinador técnico del SIT, Lizardo Calderón, y el regidor de la Municipalidad de Arequipa, Pedro Santos.



En su intervención el congresista Justiniano Apaza solicitó suspender temporalmente el SIT



Cientos de personas no pudieron ingresar por la capacidad del auditorio



5 PARTICIPACIÓN – PRENSA

Opiniones del congresista Justiniano Apaza recogidas por la prensa local en la semana de representación:

DIARIO CORREO

SE QUEDARON FUERA

Transportistas sin ruta persisten en quejas contra la comuna y el SIT

» **Congresista Justiniano Apaza convocó a audiencia pública para conocer el proyecto integral**

REDACCIÓN | CORREO

correoaqp@grupooprensa.pe

Varios puntos “débiles” al proyecto del Sistema Integrado de Transportes (SIT) fueron identificados durante la audiencia pública que convocó ayer el congresista Justiniano Apaza en el Parainfo Arequipa.

La cita demoró cerca de dos horas y contó con la participación de transportistas de la ciudad, además del asesor de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Cristian Northcote y el jefe del equipo del Sistema Integrado de Transporte (SIT), Lizardo Calderón. No estuvo el alcalde provincial Alfredo Zegarra Tejada.

“El SIT debe seguir sin autori-

tarismos, sin monopolio, sin intereses particulares...la línea troncal principal del SIT excluye a los pueblos del Cono Norte que es una de las zonas de mayor densidad poblacional”, dijo el congresista Apaza al término de la audiencia.

Otra de las observaciones tuvo que ver con el costo del pasaje. Se precisó que en inicio, el SIT utilizará buses de 12 metros en un trayecto desde el Terminal Pesquero hasta la Urbanización Lara, Socabaya, y tiene previsto mantener el costo de los pasajes sólo en la fase preoperativa por dos (2) años.

MALESTAR. Afuera del Parainfo, un grupo de transportistas protestó por la implemen-



Próxima audiencia no debe pasar de enero. /Barreda

100

transportistas se quedaron fuera de la reunión realizada en local de la UNSA

tación del SIT. Al respecto, el presidente de la Comisión de Transportes de la comuna provincial y regidor, Willy Jano, afirmó que se trata de 10 de las 150 empresas de servicio que

se quedaron fuera del proceso. “Desde el 2004 ya vienen hablando del SIT, el 2009 hubo la primera licitación, ellos debieron asesorarse (en el caso la de Paucarpata y Cayma), debieron de formar consorcios o ser parte de los 12 licitados”, señaló.

Los transportistas pidieron la nulidad de la audiencia y convocar a otra en un local más amplio. “Eso es un monopolio, nos han excluido y ahora nos quieren botar, qué vamos a hacer si tenemos familia”, dijo una de las manifestantes.

Sin Fronteras

Arequipa
Viernes
26 de enero
de 2018

LA NOTA DESTACADA

3

SE REALIZÓ AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL SIT. AUMENTARON DUDAS Y PIDEN SUSPENDER FIRMA DE CONTRATOS

Con S/ 1.50 arequipeños podrán viajar hasta tres veces en el SIT



Hasta el 2020 el pasaje costará S/ 1, según técnicos del SIT y MPA.

Libertad Merma Torres
lmerma@editoriamultimedios.com

Cercado. La proyección de la tarifa de los pasajes cuando esté operativo el Sistema Integrado de Transportes (SIT) en el año 2020, no será más de S/ 1.50. La tarifa se pagará en tres bloques. El primer viaje del pasajero costará 0.90 céntimos (60% de la tarifa). En caso quiera realizar un segundo viaje, pagará 0.45 céntimos (30%). Y por un tercer viaje pagará 0.15 céntimos (10%). Se utilizará tarjetas recargables para abonar los pasajes. Para beneficiarse con estas tarifas, los viajes deben realizarse en el transcurso de 60 minutos. El primer viaje puede ser del Cono Norte al Sur o viceversa. Así lo explicó el presidente del Comité Técnico del SIT,

Lizardo Calderón, durante la primera audiencia pública sobre el SIT, organizada ayer por el congresista Justiniano Apaza, en el Paraninfo de la Unsa.

"No sabemos por qué dicen que con el SIT los pasajes costarán 2 o 5 soles. No malinformen a la población. Queremos que quede claro que hasta que esté operativo el SIT; es decir, en los próximos 2 años (2018-2019), el pasaje seguirá costando como en la actualidad. No habrá variación", puntualizó. El parlamentario no confía en la explicación que ofreció el especialista del SIT y pidió que haya una segunda audiencia con técnicos, donde se debata el esquema financiero para determinar el costo de pasajes. En la exposición se informó que hace falta infraestructura



Foto: Ronald Mamani

Transportistas y pobladores pidieron sincerar cuál será el costo de pasajes.

vial. Solo está construido el corredor de calle Bolívar-Sucre y los intercambios de El Palomar y Av. Los Incas.

SUSPENDER EL SIT

Apaza manifestó que hace falta completar diez proyectos. Y sin infraestructura vial ni explicación clara de los pasajes, no puede continuar

el SIT.

"En la segunda quincena de febrero, voy a exigir la suspensión el SIT. No pueden firmar los contratos, hay muchas cosas incompletas. Además, lamentamos que el alcalde Alfredo Zegarra no dé la cara para socializar su proyecto. No debió negarse a venir a esta audiencia", criticó. ▲



Hubo falta de espacio en el Paraninfo. Pobladores no ingresaron.



Mijail Bayton, asesor legal de empresarios de Paucarpata

"Hay muchos errores en el SIT. Los técnicos desobedecieron la Ley de Asociaciones Público Privadas para dar licitaciones de las rutas irregularmente. Nunca pidieron que se den con aprobación de los regidores, como dicta la normativa. Ese error generaría la nulidad de todo lo avanzado. No es cierto que el pasaje será S/1.50, en los contratos dicen que cada transportista pondrá la tarifa que le convenga. No hay nada claro con el SIT".

Lizardo Calderón, presidente del Comité Técnico del SIT

"Los desafío a que me demuestren si en el SIT hay corrupción. No se favorece a nadie, todo fue por concurso público, para elegir a los ganadores de las licitaciones de rutas. Nos dicen que no cumplimos la ley de APP; no es verdad, hemos pedido asesoría con la autoridad competente, y nos permitieron hacer la licitación revisando un año todo el proceso. No desinformen al poblador".



DIARIO SIN FRONTERAS

LA FOTO DE HOY



NO HAY ESPACIO. El Paraninfo quedó totalmente abarrotado con la audiencia pública del SIT, tanto así que no había espacio para nadie. Sin embargo, un gran grupo de tercicos insistían en entrar en un lugar que por seguridad ya tenía que estar cerrado.

DIARIO CORREO



Suspense en Sedapar

Reorganizar Sedapar es un saludo a la bandera

Como un "saludo a la bandera", calificó la decisión de reorganizar la empresa de Sedapar por parte de la Junta de Accionistas el congresista Justiniano Apaza. El legislador criticó a los alcaldes accionistas por volver a suspender la elección del presidente de la Junta de Accionistas de Sedapar y del presidente del directorio. El legislador advirtió que de no decidirse los principales cargos de la empresa no se podrá iniciar la reorganización acordada, como ellos aseguran, ni realizar las gestiones para brindar un servicio de agua potable de manera adecuada y eficaz.

DIARIO SIN FRONTERAS

"Reorganización de Sedapar es un saludo a la bandera"

Arequipa. El congresista de la República, Justiniano Apaza Ordoñez, criticó a los ocho alcaldes provinciales por no elegir al presidente del Directorio de Sedapar ni al titular de la Junta de Accionistas. La designación se frustró el lunes, debido a que los burgo-

maestros de Camaná, Castilla y Caraveli pidieron más tiempo para dar su propuesta.

Ante ello, el legislador considera que hasta que no se decidan los cargos directivos en la entidad, no se podrá iniciar la reorganización ni las gestiones para dotar de agua

potable de manera adecuada y eficaz.

Por lo tanto, consideró que la anunciada reorganización "es un saludo a la bandera o una pose electoral para las tribunas".

Según el acuerdo que el lunes tomaron los alcaldes, la reestructuración de Sedapar demoraría un año, pues deben modificar los manuales de organización y funciones para que las gerencias se adecúen a la modernidad.

Eliminación del régimen CAS beneficiará a 200 mil



Al menos 200 mil personas serían beneficiadas con la eliminación del régimen CAS. Según el parlamentario arequipeño y presidente de la Comisión de Trabajo del Congreso de la República, Justiniano Apaza, la norma será aprobada en la quincena de

marzo. “Ya se tiene el dictamen favorable, lamentablemente la inasistencia de los fujimoristas evita el quorum, no se aprobó, pero estamos seguros que se aprobará”, dijo. Tras la aprobación de esta norma, los trabajadores CAS pasarían a laborar bajo la Ley 276 y 728. Aseguró además que los regímenes CAS y SNP son una forma moderna de explotación laboral que principalmente incurren las instituciones del Estado. “Los trabajadores que tiene 2 o 5 años de trabajo deben de pasar a la 276”, acotó.

PRESENTES

Cinco de los seis parlamentarios que representan a Arequipa

en el Congreso están realizando actividades en la región, a propósito de la semana de la representación.

Los congresistas provincianos han sido autorizados a no trabajar en sus labores congresales para permitirles viajar a sus jurisdicciones de origen y vigilar la obra pública.

En Arequipa el que hace más noticia es Justiniano Apaza Ordóñez, pero también fueron vistos en zonas del Cercado, Horacio Zeballos Patrón, quien siempre acompaña a Justiniano y Alejandra Aramayo.

En la zona costera se encuentran Sergio Dávila y Miguel Román.



**JUSTINIANO
APAZA**



PRESENTA AMPARO POR FARMACIAS

El congresista Justiniano Apaza presentó una demanda de amparo ante el Poder Judicial con el objetivo de anular el contrato de adquisición de Quicorp (MiFarma) por parte de Inretail Perú (InKaFarma), lo que permite que esta última sea dueña del 95% del mercado de cadenas de farmacias en el país.

AREQUIPA. PARLAMENTARIO JUSTINIANO APAZA DICE QUE HAY MUCHA INCERTIDUMBRE

Solicitan a alcalde Alfredo Zegarra que suspenda el SIT

■ Subgerente de comuna Dángelo Zúñiga dice que al proyecto solo lo puede parar el Poder Judicial.

MIGUEL IDME
midme@peru21.com

El congresista Justiniano Apaza solicitó que el inicio de la fase preoperativa del Sistema Integrado de Transportes (SIT), previsto para febrero, se postergue de manera indefinida, hasta que se absuelvan las dudas sobre el proyecto.

Ayer, luego de una audiencia sobre el funcionamiento del SIT, el parlamentario sostuvo que aún existe mucha incertidumbre, como el precio del pasaje que se cobrará, la infraestructura vial para el paso de los buses y hasta la rentabilidad para las empresas que prestarán el servicio.

“No nos aclararon cómo será el funcionamiento de las vías troncales, no se nos informó cuándo estará la infraestructura vial. Se dice que el pasaje sería de un sol en la etapa



■ HABLO FUERTE. Parlamentario sostiene que no se sabe ni el costo del pasaje que se cobrará.

preoperativa, pero ¿después?, no quedan claras las tarifas, hay libre albedrío, eso requiere una mesa de trabajo”, expresó.

La Municipalidad Provincial de Arequipa espera que hasta fin de mes las 12 compañías que firmaron los contratos de concesión de rutas suscriban los contratos, y que

en febrero empiecen a operar parcialmente. No obstante, el parlamentario afirmó que no se pondrá en marcha el SIT debido a que hay improvisación.

“En los próximos días haremos formal el pedido al alcalde Alfredo Zegarra para que deje en suspenso el proyecto hasta que todo quede clarifi-

cado”, agregó.

Al respecto, el subgerente de Transportes de la comuna, Dángelo Zúñiga, señaló que solo una disposición emitida por el Poder Judicial podría postergar el inicio de la fase preoperativa del SIT.

“Si habría algún vicio en el procedimiento administrativo,

! TENGA EN CUENTA

■ En su momento, el alcalde provincial de Arequipa, Alfredo Zegarra Tejada, manifestó que si las empresas de transportes ganadoras de las rutas no firman, hasta el 31 de enero, sus respectivos contratos, perderán sus concesiones.

■ En los dos años de la fase preoperativa que tendrá del Sistema Integrado de Transportes (SIT), el precio de los pasajes será definido de acuerdo a la oferta y la demanda de las empresas que administrarán las rutas concesionadas.

podrían acudir al Poder Judicial para que se detenga, pero no podría haber una decisión administrativa que paralice el proyecto”, agregó.

Sobre el pasaje, Lizardo Calderón, jefe del SIT, dijo que el precio en la etapa operativa se definirá mediante la opinión técnica del Sitransporte.

Congresista Apaza plantea a municipio suspender SIT

PARALIZACIÓN. Congresoista señala que se debe socializar el proyecto para reducir la oposición. Llamó a transportistas a no continuar en posición intransigente.



CONFLICTO. Durante audiencia pública se vivieron momentos de tensión por transportistas.

Fiorella Montaña
Arequipa

Ante la falta de consenso entre funcionarios del municipio de Arequipa y transportistas, durante una audiencia pública el congresista Justiniano Apaza planteará que el Sistema Integrado de Transportes (SIT) se paralice. En ese periodo de suspensión, dice el parlamentario, el proyecto ideado para mejorar el servicio urbano, se socializaría.

La implementación del sistema desató un enfrentamiento entre los transportistas y funcionarios del Municipio. Por un lado, los primeros se niegan al cambio y se aprovechan de las debilidades del SIT para condenar a la ciudad a un servicio deplorable. Y por otro lado, la tozudez de la comuna.

CLAVES

● 4 de las 12 empresas ganadoras de la licitación de rutas del SIT firmaron los convenios para realizar este servicio.

● El 31 de enero vence el plazo para que el resto de empresas firmen sus contratos. Luego empieza la etapa preoperativa del SIT. Durará dos años.

“Acá no se debe permitir autoritarismos de nadie”, señaló el congresista. Criticó las posiciones de ambos. Además aseguró que el alcalde Alfredo Zagarra intenta imponer el SIT al caballazo para tener una carta

de presentación para su postulación al gobierno regional de Arequipa.

Durante la exposición, se habló de aspectos técnicos del sistema. Uno de los puntos se centró en el costo del pasaje. Lizardo Calderón, del equipo técnico del SIT, señaló que el pasaje durante la etapa preoperativa de 2 años tendrá el costo de S/1.00. Luego se plantea que sea de S/ 1.05.

Explicó que durante 60 minutos los usuarios podrán acceder a varios vehículos pagando esta tarifa. La primera vez que se use, se descontará el 60% del monto total. La segunda el 30% y la tercera vez el 10%. Luego, otros viajes serán gratis si se realizan dentro del tiempo.

La mayoría del auditorio, lejos de entender, atinó a reírse de la propuesta.



ALINEADOS Arana y su bancada sustentaron pedido que complica a Kuczynski./Karina Mendoza

EL FRENTE AMPLIO Y NUEVO PERÚ FORMALIZAN SOLICITUDES

Izquierda se une y presenta 2 mociones de vacancia contra PPK

» Argumentan nuevas pruebas contra el Presidente, como transacciones en el BCP y otro contrato de Westfield

GLADEMIR ANAYA
ganaya@grupoprensa.pe

Las bancadas izquierdistas del Frente Amplio (FA) y Nuevo Perú (NP) presentaron ayer, por separado, dos mociones de vacancia contra el presidente Pedro Pablo Kuczynski debido a su supuesta incapacidad moral para dirigir el país. El integrante del FA y vicepresidente de la comisión "Lava Jato" del Congreso, Humberto Morales, señaló que el nuevo pedido de vacancia que realizan se presenta en el marco de su lucha contra la corrupción. "Creemos que PPK no puede continuar más al frente del país", sostuvo. Cabe destacar que el Frente Amplio presentó, en diciembre de 2017, un pedido de vacancia

que no logró sacar del poder a PPK. Luego, lo hicieron en enero de este año, tras el indulto que otorgó el jefe de Estado al expresidente Alberto Fujimori. Morales mostró documentos que llegaron a la comisión "Lava Jato" como prueba para la solicitud de vacancia contra PPK. "La carta desclasificada y enviada por el Banco de Crédito demuestra las transacciones bancarias que se han tenido con empresas coludidas con Odebrecht. Hay un contrato con Westfield Capital en marzo de 2004 y otro contrato en marzo y abril de 2005", argumentó el legislador. En esa línea, Morales dijo que los citados contratos mues-

» **Proceso**
La moción de vacancia requiere de 26 firmas, luego se debate en el pleno su admisión (52). Destituir a PPK requiere de 87 votos.

tran que el Presidente estaba involucrado en temas de corrupción. "También hay 140 transacciones bancarias que ha tenido el Presidente y sus empresas", sostuvo. Finalmente, agregó que espera que varias bancadas apoyen su iniciativa contra Kuczynski. En la moción presentada ante el

Parlamento, el FA alegó que PPK "antepuso su interés personal por permanecer en el cargo de Presidente en desmedro del Estado" y que realizó un negocio político a espaldas del país indultando a Fujimori.

SE UNEN. Horas después, la agrupación Nuevo Perú también presentó un pedido de vacancia. Manuel Dammert argumentó el pedido de la izquierda. "Hemos apreciado la grave crisis política que se vive (...). PPK no ha dado las explicaciones claras sobre sus relaciones empresariales mientras era ministro", señaló. Luego, agregó que hay pruebas del doble rol de PPK en obras como Camisea, Transvase Olmos y otros. Por su parte, Alberto Quintanilla, portavoz de NP, dijo que la moción presentada podrían unirse para iniciar el procedimiento de vacancia.

AYER HUBO AUDIENCIA PÚBLICA EN LA UNSA

Congresista asegura que se opondrá al SIT

El congresista por ...equipa, Justiniano Apaza, se ha sumado a la lista de los opositores del Sistema Integrado de Transportes (SIT). En una audiencia pública realizada en el Paraninfo de la Universidad Nacional de San Agustín (Unsa) manifestó que requerirá de manera escrita al alcalde de Arequipa, Alfredo Zegarra, detener la reforma del transporte, realizada la actualidad por la comuna.

"Yo estoy en contra del autoritarismo del concejo provincial", expresó Apaza, para dejar en claro su posición, basada en que el plan de transporte de la comuna es aún de desconocimiento para la mayoría de los ciudadanos. Además de señalar al burgomaestre provincial de aprovechar el proyecto para sus fines personales. "Visualizo políticamente que el señor alcalde quiere dejar el SIT como una carta de presentación para la campaña, su caballito de batalla al que trata de subirse al decir



● EN AUDIENCIA pública realizada en el Paraninfo hablaron sobre ventajas del SIT.

'inició el SIT', a costa de atropellar", dijo el legislador. Sus palabras fueron dichas después de una serie de exposiciones técnicas realizadas por miembros del SIT y representantes de los detractores de la propuesta municipal.

Lizardo Calderón, líder del equipo técnico del SIT; Christian Northcote, asesor de la Dirección General del Transporte Terrestre; y un grupo de técnicos y abogados representantes del Consorcio Avancemos Paucarpata, otorgaron alcances del SIT, tanto para defenderlo como para observarlo.

La exposición fue hecha a un grupo de conductores y cobradores de transporte público que no guardaron la medida ni el comportamiento durante la reunión, al punto

de que entre gritos, señalamientos y burlas trataron de que los representantes de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) dejarán el auditorio. La concitación fue tanta, que Apaza tuvo hasta en tres oportunidades que detener el debate, al observar la furia y la reacción que mostraron los transportistas.

Durante la reunión Mijail Bayton, asesor legal del Consorcio Avancemos Paucarpata, y Geoffrey Rivas, también consultor de transporte, cuestionaron los métodos legales bajo los cuales se llevó a cabo el proceso, y puntualizaron también sus dudas respecto al precio del pasaje además dejaron entrever que la comuna habría realizado actos inadecuados durante el proceso hecho que despertó la reacción de la

otra parte.

"Lo que genera los procesos de licitación y la implementación del SIT no es el estudio de factibilidad, están equivocados, eso no determina los procesos de licitación, eso no es correcto. El proceso de licitación se da a través de un plan regulador de rutas que plantea 80 rutas", defendió su posición Calderón. Y agregó, después de más de una hora de ponencia: "Lo que les han dicho, mal informado ha calado fuerte... Yo los invito y los desafío a los detractores del SIT, que demuestren, porque hablan de corrupción, que demuestren audio, vídeo, informes de Contraloría, OCI, cuentas en donde sea, y que demuestren que en el SIT ha habido corrupción, este es el proceso más limpio de la municipalidad".

6 ACTIVIDADES VARIAS

6.1 Homenaje a los periodistas Mártires de Uchuraccay

La actividad organizada por el Colegio de Periodistas y los gremios periodísticos: Centro Federado de Periodistas, Asociación de Periodistas Deportivos Arequipa, Asociación Nacional de Periodistas – ANP y Asociación de Reporteros Gráficos se desarrolló el día viernes 26 de enero a las 11:00 horas en la plaza Mártires de Uchuraccay en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Mi participación en dicha ceremonia tiene como propósito rendir homenaje a los 8 periodistas que el 26 de enero de 1983 fueron en búsqueda de la verdad y fueron asesinados en el pueblo de Uchuraccay (Ayacucho); nuestra participación en la ceremonia fue para rendir homenaje a los mártires del periodismo, reconociendo esta noble y sacrificada profesión.

El congresista Justiniano Apaza rindió homenaje a los 8 periodistas que fueron en búsqueda de la verdad y fueron asesinados en el pueblo de Uchuraccay, en la región de Ayacucho



En la ceremonia el congresista Justiniano Apaza homenajeó a los mártires del periodismo, reconociendo su noble y sacrificada profesión

